

Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional Nº 0250 -2009- GORE-ICA/PR

Ica, 3 0 ABR. 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0168-2008-GORE-ICA/PR, de fecha 31 de Marzo del año 2,008, se designa al DR. VÍCTOR ROSARIO ANGULO SILVA en el cargo de Asesor de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del D.S.Nº 051-91-PCM con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden;

Que, mediante Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" se establece la organización competencias y funciones de los Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902, facultando en su articulo 21° inciso c), al Presidente Regional a designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a sus funcionarios de confianza;

Que, en mérito al considerando que antecede, es necesario expedir el presente Acto Resolutivo dando por concluida la designación del referido profesional y la designación de su reemplazo;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y con las facultades conferidas por las Leyes N° 27783 y 27902 y la Credencial otorgada por el Jurado Nacional de Elecciones;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución, la designación del DR. VÍCTOR ROSARIO ANGULO SILVA en el cargo de Asesor de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del D.S.Nº 051-91-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución al SR. WILFREDO ISAAC AQUIJE UCHUYA en el cargo de Asesor de la Presidencia Regional del Gobierno Regional de Ica, Nivel Remunerativo F-3 de la Escala 11 del D.S.Nº 051-91-PCM, con las atribuciones y responsabilidades inherentes al cargo y con derecho a percibir las remuneraciones y otros conceptos que por Ley le corresponden.

ARTÍCULO TERCERO.- TRANSCRIBIR, el presente acto Resolutivo a los interesados y a las instancias correspondientes de acuerdo a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE:

GOBIERNO REGIONAL DE TCA

21 ROMALO TRIVENO MINT







ocean in



GOBIERNO REGIONAL DE ICA UNIDAD DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA

Ica, 04 de mayo del 2009

Of. Circular N' 0672-2009-GORE-ICA-UAD

Señor: PRESIDENCIA REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

Nº 0250 - 2009

de fecha 30-04-2009

La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Unided de Administración Decomentaria

Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ

Jefe (e)